

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2015 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 horas del 26 de febrero de 2015, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Primera Sesión 2015, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:05	<p>Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día</p> <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
9:05 a 9:10	<p>Verificación del quórum</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
	<p>Seguimiento de acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
9:10 a 9:20	<p>Propuesta de Indicadores Clave sobre Juventud para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado en Información de Juventud
9:20 a 9:30	<p>Modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional de Vivienda
9:30 a 9:40	<p>Propuesta de un Indicador Clave de Trabajo y Previsión Social para el Catálogo Nacional de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social
9:40 a 9:50	<p>Resultados de la consulta pública de la Norma Técnica de Metadato Estadístico</p> <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI
9:50 a 10:00	<p>Avance en la elaboración de la propuesta del Sistema de Información y Gestión Educativa como Información de Interés Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Información Educativa



10:00 a 10:15	Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Coordinación del SNIEG, INEGI
10:15 a 10:30	Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional <ul style="list-style-type: none"> Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información, INEGI
10:30 a 10:40	Resultados de la consulta pública de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
10:40 a 10:45	Asuntos Generales <ul style="list-style-type: none"> Todos
10:45 a 10:50	Acuerdos de la Primera Sesión 2015 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
10:50	Clausura de la Primera Sesión 2015 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité

DESARROLLO

El maestro Félix Vélez Fernández Varela, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y solicitó al Secretario Ejecutivo la verificación del quórum, el ingeniero Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del CESNIDS, informó que se tenía quórum para llevar a cabo la sesión.

El Presidente del CE dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que previamente a la sesión se había enviado vía correo electrónico la situación de los acuerdos a los integrantes del CESNIDS, por lo que el ingeniero Roque solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del CE aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

El Presidente del CESNIDS, para el siguiente punto del Orden del día, cedió la palabra a la maestra Mónica Valdez González, Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, quien a nombre del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ), expuso la

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a circle, a 'P', and several other marks at the bottom right.

definición, fórmula de cálculo, importancia, responsable de la elaboración y objetivo de cuatro indicadores que se propusieron como Indicadores Clave (IC) para formar parte del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI):

- Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.
- Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar.
- Tasa de desocupación en población joven.
- Porcentaje de la población juvenil (18 a 29 años de edad) víctima de algún delito.

Estas propuestas de indicadores están enmarcadas en la atención de los temas de bienestar físico y económico; trayectorias familiares, escolares y laborales; participación y ciudadanía; y forman parte de los programas: Nacional de Juventud, Sectorial de Salud, Sectorial de Desarrollo Social, Nacional de Desarrollo Social y Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Las fuentes de información utilizadas para su cálculo son el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH); la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Concluida la intervención de la maestra Valdez González, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario a la propuesta presentada, lo manifestaran. Al respecto, el licenciado Juan Carlos Reyes Oropeza, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud (SALUD), Vocal Suplente del Comité Ejecutivo y Presidente del CTE Sectorial en Salud (CTESS), en relación con el indicador "Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud", solicitó que de ser posible, antes de aprobarse por el CESNIDS, se pudiera presentar en la próxima sesión del CTESS, ya que por la transversalidad del tema, tendrían que participar también los demás actores del sector salud.

Respecto a esta solicitud, el maestro Félix Vélez y el Secretario Ejecutivo del CESNIDS coincidieron en que dicho indicador se presente al CTESS, con el propósito de obtener retroalimentación y validación de sus integrantes; en caso de no existir modificaciones de contenido, se presentaría directamente a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración; de lo contrario, la propuesta regresaría al CTEIJ.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a circular mark, and several other initials and marks.

Continuando con el Orden del día, correspondiente a la modificación del Acuerdo de Creación del CTE de Vivienda (CTEV), el maestro Félix Vélez, cedió la palabra al licenciado Luis Ignacio Torcida Amero, Subdirector General de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), quien comentó que se proponen ajustes en los objetivos general y específicos, actividades generales e integrantes, destacando entre ellos, la propuesta formulada por el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para el cambio de la presidencia del CTEV que corresponderá a la Dirección General de la Comisión Nacional de Vivienda en sustitución de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la citada Secretaría.

Concluida la presentación del licenciado Torcida Amero, el maestro Félix Vélez sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS la propuesta planteada, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración.

Para el siguiente punto del Orden del día, el maestro Félix Vélez, otorgó la palabra al licenciado Oscar Hugo Ortiz Milán, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y Vocal Suplente en el CESNIDS, quien presentó la propuesta para que el Indicador Clave denominado "Incremento salarial contractual de jurisdicción federal" con sus cálculos en términos nominal y real se integre al Catálogo Nacional de Indicadores.

En su justificación el licenciado Ortiz Milán, expresó que estos indicadores son relevantes porque contribuyen al conocimiento de la recuperación salarial, lo cual es un indicativo en la negociación entre empresas y sindicatos; además son un referente sobre distintas variables de la economía y son utilizados o les dan seguimiento el Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, academia, empresas y sindicatos.

Al finalizar el punto anterior, el maestro Félix Vélez sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS la propuesta presentada, la cual fue aprobada para ser llevada a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

En el siguiente punto del Orden del día, el maestro Félix Vélez hizo uso de la palabra para presentar los resultados de la consulta pública de la Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de Información Estadística



Básica, la cual se llevó a cabo del 24 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015, en el Portal del SNIEG, al respecto informó que se recibieron comentarios de la Dirección General de Cartografía de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Dirección General de Geografía y Medio Ambiente y de la Subdirección de Seguimiento Normativo de la Dirección General de Estadísticas Económicas, ambas del INEGI.

Continuó señalando que en atención a los comentarios recibidos, se hicieron ajustes en las definiciones del concepto de microdatos y de 11 elementos en la especificación de la plantilla de metadatos; se incorporó la referencia sobre la consulta de las "Especificaciones Técnicas" para complementar las instrucciones de llenado de la plantilla de metadatos, se eliminó la referencia del uso de software comercial, se especificó que la información deberá ser entregada al INEGI en archivos electrónicos y en el artículo segundo transitorio se complementó que la norma técnica deberá aplicarse también a los proyectos que ya hayan sido catalogados como IIN en un plazo máximo de tres años. Además, mencionó que el reporte completo de los comentarios recibidos en la consulta pública está disponible en la sección Documentos del Sitio de intercambio del CESNIDS en <http://sitiointercambio.snieg.mx/CESNIDS/default.aspx>.

Concluida su participación sobre este punto, el maestro Félix Vélez, preguntó a los integrantes del Comité Ejecutivo si tenían algún comentario lo manifestaran, al no haber intervenciones se continuó con el Orden del día, correspondiente al avance en la elaboración de la propuesta del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) como Información de Interés Nacional.

Para ello, el licenciado Antonio Ávila Díaz, Director General de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Suplente del Presidente del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE) informó que el punto sería expuesto por el ingeniero Sergio Zavala Mendoza, Director General del Sistema de Información y Gestión Educativa de la SEP, quien informó que el SIGED tiene como marco legal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente, la Ley de Coordinación Fiscal y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En atención de dichas disposiciones, y en particular al artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación que expresa que: la información contenida en el

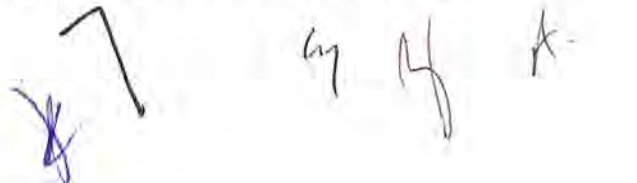
Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RNAME) formará parte, en lo conducente, del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). Al respecto se planteó y aprobó en el pleno del CTEIE que se transite en la sustitución del RNAME por el SIGED, por lo que actualmente se presenta la propuesta para que el SIGED sea expuesto ante el CESNIDS para su aprobación como IIN y posteriormente se lleve a la Junta de Gobierno del INEGI.

Terminada la exposición del ingeniero Zavala Mendoza, el maestro Félix Vélez solicitó a los integrantes del Comité Ejecutivo comentarios al respecto, no hubo participaciones, se consideró aprobado el punto y el maestro Félix Vélez indicó que se prosiguiera con el Orden del día.

En relación a las Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional, el ingeniero Norberto Roque Díaz de León, Director General de Coordinación del SNIEG, mencionó que el hecho de vivir en una etapa digital no garantiza que la IIN se encuentre permanentemente en buenas condiciones, por lo tanto, se requiere conservarla en un software que permita consultarla y rescatarla en el futuro para evitar alguna pérdida. Enseguida, cedió la palabra al licenciado Ricardo Domínguez Trejo, Director General Adjunto de Planeación e Infraestructura del INEGI, quien informó que en atención a la Ley del SNIEG y al Programa Estratégico del SNIEG, 2010-2034, se elaboraron dichas Reglas que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI el 11 de noviembre de 2014 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de diciembre del mismo año.

Tienen por objeto establecer las disposiciones para normar y coordinar la integración y administración del Acervo de IIN y son de observancia general y obligatoria para las Unidades del Estado (UE) que desarrollen actividades relacionadas con la producción, integración, resguardo y conservación de IIN. El Acervo de IIN estará conformado por la información determinada como tal en la Ley del SNIEG, por la que haya aprobado la Junta de Gobierno del INEGI, sus metodologías y especificaciones concretas utilizadas para la producción, así como los metadatos elaborados conforme a la norma técnica correspondiente; el responsable de asegurar la conservación permanente es el INEGI.

Cada UE que genere IIN, deberá conservarla y resguardarla, para ello designará a un responsable que fungirá como enlace para atender cualquier requerimiento sobre la integración y actualización del Acervo. Actualmente se tienen todos los responsables que atenderán lo correspondiente a la IIN aprobada en el marco del



SNIDS y está establecido que el 3 de junio de este año, se tenga integrado el Acervo de IIN.

Las Reglas se complementarán con tres documentos: Criterios y estándares técnicos y conceptuales para la conservación y resguardo de la IIN, Medidas de conservación y resguardo de la IIN y Esquema de entrega-recepción de la IIN, los cuales deberán estar disponibles el 18 de marzo de 2015.

Concluida la presentación del licenciado Domínguez Trejo, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían algún comentario al respecto lo expresaran, el licenciado Oscar Ortiz Milán, manifestó que en la STPS se tiene el acervo completo de la ENOE, por lo que si no existe inconveniente, esta Unidad del Estado podría participar aplicando ciertos criterios y parámetros para la conservación y resguardo. En respuesta, el ingeniero Norberto Roque, expresó su aceptación a la propuesta y sugirió realizar una reunión para tratar este asunto con más detalle.

En el siguiente punto del Orden del día, correspondiente a la presentación de las "Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional", el maestro Félix Vélez dio la palabra al doctor Alberto Manuel Ortega y Venzor, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI, quien a manera de preámbulo comentó acerca de la importancia de que por parte de organismos internacionales se consideren preferentemente los datos provenientes de la IIN aprobada por el INEGI como tal. Mencionó de manera anecdótica lo sucedido con la cifra de la población de México para el año 2010, caso en que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) incluyó en sus publicaciones el dato de las proyecciones de población que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en lugar de las cifras reportadas por el Censo de Población y Vivienda 2010, con una diferencia de cinco millones de personas.

El doctor Ortega y Venzor señaló que teniendo dichas situaciones en mente se elaboraron las "Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional", enmarcadas en el artículo 51 de la Ley del SNIEG y enseguida, otorgó la palabra a la licenciada María del Pilar García Velázquez, Directora de Asuntos Internacionales del INEGI, para abundar en el objetivo y características generales del documento.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, the initials 'Ly', 'AF', and 'A.', and a vertical oval mark.

La licenciada Velázquez informó que una vez aprobadas por la Junta de Gobierno del INEGI, el 9 de diciembre de 2014, las Reglas fueron publicadas en el DOF el 24 de diciembre del mismo año, tienen como objeto establecer el proceso mediante el cual las Unidades del Estado que reciban requerimientos de IIN, deberán reportar o enviar la misma a gobiernos extranjeros u organismos internacionales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley del SNIEG. Para la atención y trámite de requerimientos, el INEGI desarrolla el "Sitio de Intercambio de Información Oficial de México" que estará disponible en abril de 2015, será bilingüe y contará para su manejo con un Manual de Operación, que comprenderá desde la recepción de un requerimiento, hasta la recuperación de la respuesta por parte del solicitante.

La difusión de las Reglas para su implementación, se hará a través de los Comités Ejecutivos del SNIEG y a nivel internacional, se solicitará el apoyo de la Cancillería a través de las Misiones Permanentes de México en el exterior; por último, solicitó a los integrantes del CESNIDS designar al responsable de intercambio de sus UE y en caso de que cuenten con representantes en organismos internacionales, lo hagan del conocimiento al INEGI, con el fin de integrar un directorio de enlaces que facilite la atención de las solicitudes de IIN.

Concluida la intervención de los representantes de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información, el maestro Félix Vélez preguntó a los integrantes del Comité Ejecutivo si tenían algún comentario.

El licenciado Juan Carlos Reyes Oropeza, externó su preocupación debido a que el área a su cargo atiende directamente requerimientos de información de varios organismos internacionales, que puede ser de interés nacional o no, pero si así lo fuera, preguntó si esto se haría a través del sitio de intercambio y si éste sólo atenderá solicitudes de información del exterior o también las solicitudes que haga México a otros países. En cumplimiento a la implementación de las Reglas propuso establecer mesas de trabajo para conocer mejor los mecanismos de atención.

El licenciado Gabriel Rivera Conde y Castañeda, Jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos de la Presidencia de la República y Presidente del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, invitado del CESNIDS, en el mismo tenor consideró importante aclarar si el Sitio de Intercambio va a ser de dos vías o sólo para que México proporcione la IIN al organismo internacional que lo solicite.

A series of handwritten signatures and marks in blue ink are located at the bottom right of the page. From left to right, there is a large checkmark-like symbol, followed by several smaller, stylized signatures or initials.

El licenciado Antonio Ávila Díaz, Director General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP y Vocal Suplente del CESNIDS, preguntó sobre el mecanismo para atender los requerimientos de información de organismos internacionales que actualmente se responden, además respaldó la propuesta de crear mesas de trabajo para acordar la forma en que se atenderán las nuevas disposiciones. Señaló que por sus características, la información del sector educativo es abundante y de frecuente actualización, por lo que la atención de requerimientos internacionales precisa de un trabajo conjunto entre los funcionarios responsables con los enlaces de organismos internacionales.

Respecto a este mismo punto, el licenciado Luis Ignacio Torcida Amero, Subdirector General de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Vivienda preguntó sobre la forma y oportunidad con que se van atender los requerimientos para el intercambio internacional de IIN, ya que siempre se requieren plazos para poderlos atender.

La licenciada Patricia Chemor Ruiz, Directora General del CONAPO, Invitada en el CESNIDS y Presidenta del CTE de Población y Dinámica Demográfica, en relación al mismo tema, solicitó el apoyo del INEGI para aclarar las dudas planteadas y con ello, lograr que todas las UE implementen las Reglas al mismo tiempo.

El actuario Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y Secretario Técnico del CESNIDS, se refirió a dudas de UE en cuanto a mecanismos para mejorar los flujos de información al extranjero, y la conveniencia de prever una ventanilla única de atención a requerimientos de IIN de los organismos internacionales, considerando la dificultad de que dichos requerimientos se plantean fuera de México.

La licenciada Janet de Luna Jiménez, Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, preguntó si las Reglas también aplican a la SEDATU, ya que no es responsable de generar ningún proyecto de IIN, pero la utiliza para generar indicadores que proporciona a diversos organismos internacionales.

En consideración a los planteamientos de los integrantes del CESNIDS, el doctor Ortega y Venzor destacó la importancia de dar cumplimiento a la normatividad del SNIEG, aceptó que se trata de un primer planteamiento, que toda regla es

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a circular mark, and several other initials and marks below.

perfectible, y que hay puntos que se deben ajustar durante la implementación, por lo que se trabajará de cerca con los enlaces que se designen en las UE que ya tienen a su cargo IIN.

El maestro Félix Vélez sugirió realizar acciones con cada uno de los integrantes del CESNIDS para llevar a buen término la implementación de las Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de IIN, señaló la importancia de que se mantuviera informados a los integrantes del CESNIDS acerca del avance en la implementación de las Reglas expuestas y que él mismo como integrante de la Junta de Gobierno del INEGI, estará atento al desarrollo de este proceso.

Continuando con el Orden del día, el maestro Félix Vélez, cedió la palabra a la actuaria María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Presidenta Suplente del CTE de Información con Perspectiva de Género, quien presentó los resultados de la consulta pública de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG.

La actuaria Medina Domínguez, al respecto informó que derivado de la consulta que se llevó a cabo del 24 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015, a través del Portal del SNIEG, se recibieron comentarios de tres instituciones, INEGI, SEDENA y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, relacionados con la eliminación de algunos marcos jurídicos e igualdad de género.

Por tal motivo, y para enriquecer los lineamientos propuestos, INMUJERES, decidió realizar una segunda consulta directa con las instituciones y dependencias de la mujer en las entidades federativas, así como en las unidades de género de la Administración Pública Federal. Informó que se hicieron llegar 56 oficios el 15 de enero de 2015, obteniendo respuesta en 35 casos, los comentarios recibidos se refieren a definición de conceptos, estilo, lenguaje incluyente, precisión en la operación y alcance, estar de acuerdo con el contenido y elevar a los lineamientos al rango de norma. Actualmente se revisan aquellos que pudieran ser incorporados a la propuesta presentada previamente en el CESNIDS.

Al finalizar el punto anterior, el maestro Félix Vélez en relación al comentario de elevar a norma técnica los Lineamientos comentó que para ello se debe contar con la infraestructura para favorecer su cumplimiento, pero hay que trabajar en ello para lograr este propósito. Enseguida preguntó a los integrantes del CESNIDS

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large stylized signature at the top, a circular mark, and several smaller initials below.

si tenían algún comentario al respecto lo manifestaran, al no haber intervenciones se continuó con el siguiente punto del Orden del día.

En Asuntos Generales, el maestro Félix Vélez, otorgó la palabra al ingeniero Norberto Roque, quien en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, agradeció a los 12 CTE del SNIDS, por haber cumplido con el envío de sus informes de actividades del segundo semestre de 2014. Dijo que estos documentos son el insumo para la elaboración del Capítulo II del Informe de Actividades y Resultados 2014, que el INEGI entregará el próximo mes de marzo al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, en cumplimiento al artículo 86 de la Ley del SNIEG.

También invitó a los integrantes del CESNIDS a conocer el documento "Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG", el cual está integrado por 15 principios y 64 prácticas que fueron desarrolladas con base en las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. Se encuentra disponible en el Portal del SNIEG: www.snieg.mx, en el Sistema de Compilación Normativa.

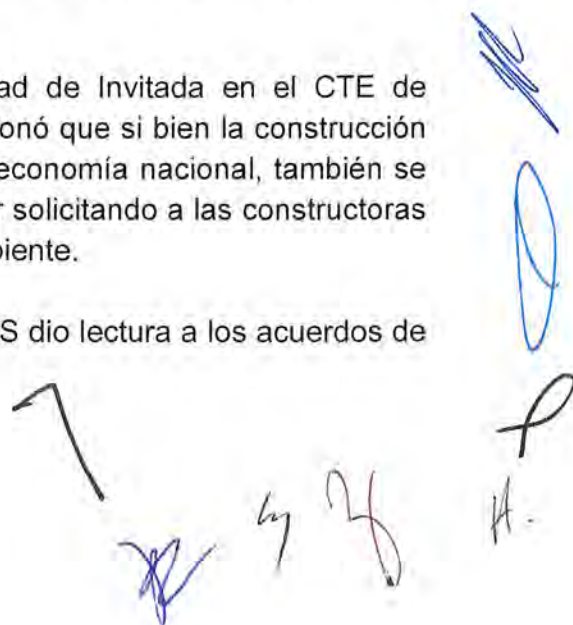
En este mismo punto, la actuario María Eugenia Medina Domínguez, expuso la propuesta de incorporar como Vocal en el CTE de Información con Perspectiva de Género, a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de Los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), lo cual fue aprobado previamente por los integrantes de dicho CTE.

Al respecto, el maestro Félix Vélez sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS la propuesta planteada, la cual fue aprobada para ser llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para el veredicto final.

La licenciada Patricia Chemor Ruiz, en su calidad de Invitada en el CTE de Vivienda, haciendo tarea de concientización, mencionó que si bien la construcción de vivienda es importante para el desarrollo de la economía nacional, también se debe cuidar la calidad de vida, esto se podría lograr solicitando a las constructoras realizar mejores viviendas respetando el medio ambiente.

Para terminar la reunión, el Presidente del CESNIDS dio lectura a los acuerdos de la sesión.

ACUERDOS



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature, a smaller signature, and the initials 'H.'.

1. Se aprueba que el conjunto de Indicadores Clave sobre Juventud, presentados por el Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ), sean revisados por el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS). Si no hay ajustes, se envían a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores. En caso de que existan ajustes se revisarán nuevamente por el CTEIJ y una vez atendidos se turnaran a la Junta de Gobierno.
2. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban en los términos presentados la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Vivienda, la cual será presentada a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.
3. Se aprueba la propuesta para que el Indicador Clave denominado "Incremento salarial contractual de jurisdicción federal", presentado por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, sea sometido por el Presidente del Comité Ejecutivo a la Junta de Gobierno del INEGI para su evaluación y, en su caso, inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores.
4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los resultados de la consulta pública de la propuesta de "Norma Técnica de Metadato Estadístico" y de que será presentada ante la Junta de Gobierno para su aprobación.
5. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los avances presentados por el Comité Técnico Especializado de Información Educativa en torno de la propuesta para que el "Sistema de Información y Gestión Educativa" sea considerado como Información de Interés Nacional.
6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de:
 - I. Las Reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.
 - II. Las Reglas para la Atención de Requerimientos Internacionales de Información de Interés Nacional.
 - III. La invitación para conocer el documento "Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG".
7. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los resultados de la consulta de los "Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en los Proyectos Estadísticos del SNIEG".
8. Se aprueba la propuesta para que la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), participe como Vocal del Comité Técnico Especializado de Información con



Perspectiva de Género, el Presidente del Comité Ejecutivo turnará dicha propuesta a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.

- El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Primera Sesión 2015 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 11:00 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2015, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Félix Vélez Fernández Varela INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
Patricia Chemor Ruiz Secretaría de Gobernación	Vocal	
César Guadalupe Camacho Ramírez Secretaría de Desarrollo Social	Vocal Suplente	
Antonio Ávila Díaz Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	

A.

Juan Carlos Reyes Oropeza Secretaría de Salud	Vocal Suplente	
Oscar Hugo Ortiz Milán Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	

En su carácter de Invitados permanentes del CESNIDS asistieron:

- ✓ Gabriel Rivera Conde y Castañeda, Jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos de la Presidencia de la República; y Presidente del CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ✓ Jesús Toledano Landero, Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Presidente del CTE en Información sobre Discapacidad.
- ✓ Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG). Del Instituto Nacional de las Mujeres también asistió María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Estadística y Presidenta Suplente del CTEIPG.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano asistió Janet de Luna Jiménez, Coordinadora de Asesores del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; y Suplente del Presidente del CTE de Vivienda.

Por parte del Instituto Mexicano de la Juventud asistió Mónica Valdez González, Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud.

Por parte de la Comisión Nacional de Vivienda asistieron Luis Ignacio Torcida Amero, Subdirector General de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico; y Eduardo Torres Villanueva, Subdirector General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.

Por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes asistió José Cáceres Fox, Director de Área de Estructura Eventual A de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional.

Por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte asistió José Luis Rodríguez González, Subdirector de Soporte al SINADE.











Por parte de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI, asistieron Alberto Manuel Ortega y Venzor, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información; y María del Pilar García Velázquez, Directora de Asuntos Internacionales.

Por parte de la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Víctor García Vilchis y Eric Manuel Rodríguez Herrera.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información, Ricardo Domínguez Trejo, Director General Adjunto de Planeación e Infraestructura y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.